

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 6.907,94 quintales métricos de leña ranchos.*

El día veinte (20) de agosto próximo, a las once (11) horas, en los locales de esta Junta, se celebrará subasta para la adquisición de 6.907,94 quintales métricos de leña ranchos, al precio límite de 158 pesetas el quintal, para atenciones de esta Comandancia General durante el segundo semestre del presente año y sesenta días más de repuesto.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse según proceda, con arreglo a la legislación en vigor, y se entregarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en la subasta.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de esta Plaza de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ..... calle ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad ..... (reséñese este documento), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para adquisición de leña de ranchos, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en letra y número) quintales de leña de ranchos, de las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (en letra y número) pesetas el quintal métrico, que hacen un total importe de ..... pesetas.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta calculada sobre el precio límite), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 8 de julio de 1965.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—4.444-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 3.410,67 Qm. de harina de trigo.*

El día veinte (20) de agosto próximo, a las nueve (9) horas, en los locales de esta Junta, se celebrará subasta para la adquisición de 3.410,67 Qm. de harina de trigo, al precio límite de 982 pesetas el quintal, para cubrir las necesidades de esta Comandancia General durante el segundo semestre del presente año y sesenta días más de repuesto.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse según proceda con arreglo a la legislación en vigor y se presentarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en la subasta.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio, calle ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad ..... (reséñese este documento), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....) (consignándose localidad, domicilio y teléfono) (se reseñará a continuación nom-

bre de la fábrica o fábricas, su emplazamiento, capacidad de molturación y sistema industrial que se emplea en la fábrica), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta para adquisición de harina de trigo, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en letra y número) quintales de harina de trigo, de las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (en letra y número) pesetas el quintal métrico, cuyo importe es de ..... pesetas.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta, calculada sobre el precio límite), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

Sólo se admitirán ofertas suscritas por fabricantes de harina autorizados o sus representantes legales. No podrán concertar con terceros el suministro total o parcial.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 8 de julio de 1965.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—4.445-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 5.802,34 Qm. de paja piosos.*

El día veinte (20) de agosto próximo, a las diez (10) horas, en los locales de esta Junta se celebrará subasta para la adquisición de 5.802,34 Qm. de paja piosos, al precio límite de 270 pesetas el quintal, para atenciones de esta Comandancia General durante el segundo semestre del presente año y sesenta días más de repuesto.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se presentarán por los licitadores de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse según proceda con arreglo a la legislación en vigor, y se presentarán en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en la subasta.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho

plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Sobe-ranía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio, calle ....., núm. ...., teléfono ....., con documento nacional de identidad .... (reseñese este documento), en nombre .... (propio o como apoderado legal de .....) (consignándose localidad, domicilio y teléfono) hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para adquisición de paja piensos, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en letra y número) quintales de paja piensos de las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (en letra y número) pesetas el quintal métrico, por un importe total de ..... pesetas.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta, calculada sobre el precio límite), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.)

Al ple: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 8 de julio de 1965.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—4.446-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los servicios de la Brigada Regional de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los servicios de la Brigada Regional de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro Ge-

neral de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 1 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.429-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Daimiel (Ciudad Real) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Daimiel (Ciudad Real), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Daimiel y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.431-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Algeciras (Cádiz), con destino a la instalación de los servicios de las Fuerzas de la Policía Armada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Algeciras (Cádiz), con destino a la instalación de los servicios de las Fuerzas de la Policía Armada.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en horas de Oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algeciras y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.430-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Murcia, con destino a la instalación de los Servicios de los Estudios de Radio Nacional de España en Murcia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Murcia, con destino a la instalación de los Servicios de los Estudios de Radio Nacional de España en Murcia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.425-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Avila, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Administrativa de Educación Nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Avila, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Administrativa de Educación Nacional.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Avila, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Avila y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.426-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Granada, con destino a la instalación de los Servicios de la Brigada del Servicio Central de Conservación de Suelos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Granada, con destino a la instalación de los Servicios de la Brigada del Servicio Central de Conservación de Suelos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde

el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.427-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras que se citan pertenecientes al Plan de 1965.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 6 de los corrientes número 152, se publica anuncio de subasta de las siguientes obras pertenecientes al Plan de 1965.

Título de las obras: «Alcantarillado y aceras en Monterroso»; C. L. «De Navia por Son a Vallo», en Navia de Suarna; C. L. «De Ramil a Rodeiro», en Taboada, y C. L. «De Vicedo, Progreso, en la C. N. por los Burgos de Garabide terminando en Vilasouto», en Vicedo.

Presupuestos de contrata respectivos: 2.859.295 pesetas; 750.000 pesetas; 971.482 pesetas, y 1.500.000 pesetas.

Fianzas provisionales a constituir en la Caja General de Depósitos o en la forma que autoriza el Decreto de 8 de abril del corriente año número 923/1965: 57.185,90 pesetas; 15.000 pesetas; 19.429,65 pesetas, y 30.000 pesetas.

Fianzas definitivas a constituir en su día: El doble de las anteriormente mencionadas, o sea el 4 por 100 del importe de los respectivos presupuestos de contrata.

Las proposiciones optando a estas subastas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el plazo de 21 días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquellos. Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que en este anuncio se indica.

La apertura de plicas tendrá lugar a la hora de trece del día siguiente, hábil al que finalice el de su presentación, dicho acto se realizará en el Gobierno civil.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se halla expuesta en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la obra ..... de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta por la cantidad de ..... pesetas (póngase en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A estas subastas serán de aplicación las normas contenidas en el Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de febrero de 1964 y las de carácter general establecidas en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Todas las demás condiciones generales y específicas aplicables a las mismas, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado número 152.

Lugo, 7 de julio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo del Río Iglesia. 4.415-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Edificio para servicios auxiliares» en el Puerto de Valencia.*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Edificio para servicios auxiliares» en el Puerto de Valencia, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ocho millones cuatrocientas sesenta y dos mil quinientas setenta y cuatro pesetas con veintitrés céntimos (8.462.574,23).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se halla de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en las oficinas de la Junta, Muelle de la Aduana, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

Será requisito necesario para acudir a la subasta la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra (pesetas 169.251,48), constituida en metálico o Títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, admitiéndose igualmente el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 del citado texto articulado.

Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador o fotocopia del mismo.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo cuarto del citado texto articulado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial de Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta, sitas en el Muelle de la Aduana, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día quince (15) de septiembre próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la Junta, sitas en el Muelle de la Aduana, el día veintidós de septiembre, a las doce horas treinta minutos, ante la Mesa de contratación constituida con arreglo al artículo 33 del referido texto articulado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula adicional o se acompañe documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Edificio para servicios auxiliares», en el Puerto de Valencia, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (.....) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de julio de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala y González. El Secretario-Contador, José Miguel López Jamar.—4.442-A.

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación eléctrica y cajas de toma de corriente para grúas en el Muelle del Turia», en el Puerto de Valencia.*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Instalación eléctrica y cajas de toma de corriente para grúas en el Muelle del Turia», en el Puerto de Valencia, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones doscientas noventa y dos mil setecientos noventa y cinco pesetas con dos céntimos (2.292.795,02).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se halla de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en las oficinas de la Junta, Muelle de la Aduana, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en

cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

Será requisito necesario para acudir a la subasta la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, (pesetas 45.855,90), constituida en metálico o Títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, admitiéndose igualmente el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 del citado texto articulado.

Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador o fotocopia del mismo.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo cuarto del citado texto articulado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial de Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta, sitas en el Muelle de la Aduana, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día quince (15) de septiembre próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la Junta, sitas en el Muelle de la Aduana, el día veintidós de septiembre, a las doce horas, ante la Mesa de contratación constituida con arreglo al artículo 33 del referido texto articulado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula adicional o se acompañe documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Instalación eléctrica y cajas de toma de corriente para grúas en el Muelle del Turia», en el Puerto de Valencia, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (.....) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de julio de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala y González. El Secretario-Contador, José Miguel López Jamar.—4.443-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica del Servicio de Obras Militares por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Urbanización en la Policlínica Central para el Ejército del Aire».*

Se convoca subasta pública para la obra del proyecto titulado «Urbanización en la Policlínica Central para el Ejército del Aire» por un importe total máximo de seis millones cuatrocientos seis mil ochocientos setenta pesetas con noventa y nueve céntimos (6.406.870,99), en la forma siguiente: 1.393.073,35 pesetas para el presupuesto de 1965; 2.321.788,91 para el de 1966, y 2.692.008,73 pesetas para el año 1967, incluidos los pluses, el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de Administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 128.137,42 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de diez a catorce horas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de Obras Centralizadas el día 11 de agosto del corriente año, a las trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1965.—El Secretario.—5.934-7.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de reparación del alcantarillado de la Rambla del Cazador del polígono de La Guineueta».*

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de reparación del alcantarillado de la Rambla del Cazador del polígono de La Guineueta».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal (Vía Layetana, 39, 4.º) hasta las nueve treinta horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesetas con treinta céntimos (2.737.483,30).

La garantía provisional será de cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y nueve pesetas con sesenta y seis céntimos (54.749,66) y la definitiva será de ciento nueve mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con treinta y dos céntimos (109.499,32).

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal, durante todo el plazo de exposición pública del Proyecto los días laborables de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» número ... del día ... de ... de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de ...», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... pesetas.

Barcelona, 8 de julio de 1965.—El Gerente, P. D., Manuel Teixidor.—5.928-2.

*Resolución de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de construcción de aceras en las calles de Concilio de Trento, Fluviá, sin nombre, Provencals, Andrade y Selva de Mar, del polígono de San Martín, primera etapa».*

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de construcción de aceras en las calles de Concilio de Trento, Fluviá, sin nombre, Provencals, Andrade y Selva de Mar, del polígono de San Martín, primera etapa».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal (Vía Layetana, 39, 4.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a quinientas treinta y siete mil seiscientos diez pesetas con veintidós céntimos (pesetas 537.610,21).

La garantía provisional será de diez mil setecientos cincuenta y dos pesetas con veinte céntimos (10.752,20), y la definitiva será de veintiuna mil quinientas cuatro pesetas con cuarenta céntimos (21.504,40).

El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. ...., del día ..... de ..... de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para

la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de...», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

Barcelona, 8 de julio de 1965.—El Gerente, P. D., Manuel Teixidor.—5.929-2.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Nuestra Señora de la Palma», de 35 viviendas, en San Adrián (Navarra).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Nuestra Señora de la Palma», de 35 viviendas, en San Adrián (Navarra), según proyecto redactado por don Domingo Ariz Armendáriz.

El presupuesto de subasta asciende a trescientas cuarenta y nueve mil doscientas cuarenta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos (349.246,75 pesetas), y la fianza provisional a seis mil novecientas ochenta y cuatro pesetas con noventa y tres céntimos (6.984,93 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Navarra durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Navarra a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Navarra (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 2 de julio de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.438-A.

*Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar las ediciones de varios libros de texto de Formación Profesional Industrial.*

Se convoca concurso público para la contratación de las ediciones de varios libros de texto de Formación Profesional Industrial.

Los pliegos de las condiciones jurídicas y los de las características técnicas, muestras y demás datos, se encuentran de manifiesto en el Centro Nacional de Formación de Monitores (Casa de Campo), donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas, en

la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional» (paseo del Prado, 18-20, planta 13).

Madrid, 14 de julio de 1965.—El Jefe nacional.—4.502-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente a la subasta de las obras de «Terminación del camino vecinal de Las Vilas del Turbón, trozo tercero, tramo primero».*

El «Boletín Oficial» de esta Provincia, número 156, del 10 de julio actual, publica anuncio de subasta de las obras de «Terminación del camino vecinal de Las Vilas del Turbón, trozo tercero, tramo primero», por un tipo de contrata de 1.183.192,94 pesetas. Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de estas obras es de diez meses, y el de garantía, doce meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 23.663,85 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..., número ..., fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..., por un presupuesto de contrata de ... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Huesca a 10 de julio de 1965.—El Presidente.—4.450-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Pavimentación con riego asfáltico y construcción de aceras de las calles de Ingeniero Cerón, Cruz de los Caídos, Postigos, Sánchez Vidal, Salitres, Pasos y Almirante Bastarache», por el precio tipo, en baja, de 1.437.045,73 pesetas.

Duración del contrato y forma de efectuar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de seis meses. El pago, mediante certificaciones mensuales de obra, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, debidamente aprobado.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina (nueve a catorce horas). En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» de fecha 28 de junio se inserta anuncio con las circunstancias de la subasta.

Garantía provisional: Es de 28.740,91 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación o, en su caso, la complementaria según el artículo 82-5 y 6 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazos, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación hasta el día anterior hábil señalado para la subasta, durante las horas de diez a las trece, en días laborables.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura: La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se halla incurso esta licitación en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de tres pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

### Modelo de proposición

Don..., que habita en ..., calle ... número ... con carnet de identidad número ..., expedido en ..., enterado del anuncio publicado con fecha 28 de junio del año actual en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y de las demás condiciones que rigen para la ejecución por subasta de la obra «Pavimentación con riego asfáltico y construcción de aceras de las calles de Ingeniero Cerón, Cruz de los Caídos, Postigos, Sánchez Vidal, Salitres, Pasos y Almirante Bastarache», se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio o categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alhama de Murcia, 8 de julio de 1965.—El Alcalde, Juan Cerón.—4.452-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Biescas por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación en las calles de la Esperanza, Salud y Mayor, plazas del Ayuntamiento y Escuelas» de esta localidad.*

Dando cumplimiento a lo acordado por este Ayuntamiento, saca a subasta en pública licitación la ejecución de las obras expresadas en el encabezamiento.

La subasta se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, transcurrido que sea el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio últimamente, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o de la Provincia, ante el señor Presidente de la Corporación Municipal o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la misma, que dará fé, siendo el acto público.

El tipo de licitación para esta subasta se fija, en baja, en la cantidad de un millón trescientas sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con treinta y nueve céntimos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al pie de este anuncio y se reintegrarán con timbre móvil de seis pesetas, debiendo presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles de oficina, desde el siguiente al en que se pu-

blique el último anuncio, según se cita, hasta el anterior al en que haya de tener lugar el acto de la subasta, y hora de las trece.

Los pliegos se presentarán bajo sobre cerrado y en el anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de Biescas en las calles de la Esperanza, Salud y Mayor, plazas del Ayuntamiento y Escuelas.»

La fianza provisional será de veintisiete mil trescientas treinta y cinco pesetas con doce céntimos, y la definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

El proyecto técnico, así como los pliegos de condiciones que rigen para esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

La adjudicación provisional se verificará por la Mesa constituida, de acuerdo con las condiciones del pliego de las económico-administrativas que rigen para esta subasta.

El pago de la obra ejecutada al contratista se hará con cargo al presupuesto extraordinario en formación, previas las certificaciones valoradas que expida el Ingeniero Director de la obra.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ...» número ..., de fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de «Pavimentación de Biescas en las calles de la Esperanza, Salud y Mayor, plazas del Ayuntamiento y Escuelas», por un presupuesto de contrata de un millón trescientas sesenta y seis mil setecientas cincuenta y seis pesetas con treinta y nueve céntimos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ... pesetas ... céntimos (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Biescas a 10 de julio de 1965.—El Alcalde, Francisco Lacasa Pérez.—4.451-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Borjas Blancas por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina municipal y subsiguiente concesión del servicio.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1965 se anunció debidamente con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71 el pliego de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia concurso relativo a la construcción y subsiguiente explotación de una piscina pública municipal, bajo el tipo de 3.205.796,12 pesetas, el que deberá prestarse con sujeción al pliego de condiciones.

Los pagos por ... se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existen consignaciones para atender a los mismos en presupuesto ordinario, que junto con los demás documentos está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos si lo desean.

El concurso se verificará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, a las catorce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y

«Boletín Oficial del Estado» (último en que aparezca).

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el señor Secretario de esta Corporación, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en plicas que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: proposición para optar al concurso para la construcción y subsiguiente explotación de una piscina municipal, y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de nueve a catorce, en el periodo antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia y en sobre abierto deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional; resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las Arcas Municipales la suma de 50.869 pesetas en metálico.

Haciéndose constar que la fianza definitiva será 106.173 pesetas.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documentación personal del firmante de la proposición.

4. Para el caso de ser una sociedad, deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre.

De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

#### Modelo de proposición

Don ....., quien actúa ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., número .....

Dice: Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a la construcción de una piscina municipal y subsiguiente concesión del servicio, se comprometo a la ejecución de la obra y explotación del servicio, con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de ..... pesetas, con las modificaciones que en forma procedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Borjas Blancas, 30 de junio de 1965.—El Alcalde.—El Secreario.—5.086-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de «Obras de ampliación de la calzada de la calle del Alberche».*

Objeto: Subasta de «Obras de ampliación de la calzada de la calle del Alberche».

Tipo: 1.070.155,66 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 21.052 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..., (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de «Obras de ampliación de la calzada de la calle del Alberche», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.448-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Alamo, Cerezo, Almez, Naranjo (entre Hiedra y Adelfa), Hiedra (entre Torrente y calle Jazmín), Mirto, Almendro y Adelfa, del suburbio del Rafal, de esta ciudad.*

Se hace público que el día que corresponda, contados veintiuno desde la presente publicación, a la hora doce y en estas Casas Consistoriales tendrá lugar la apertura de pliegos presentados optando a la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Alamo, Cerezo, Almez, Naranjo (entre Hiedra y Adelfa), Hiedra (entre Torrente y calle Jazmín), Mirto, Almendro y Adelfa, del suburbio del Rafal, de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, y cuyo tipo de subasta en baja es de 2.223.713,72 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de cinco meses.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán extendidas en papel timbrado común de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas), pudiendo presentarse todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 44.474,26 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 88.948,52 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., provisto del documento de identidad expedido en ... bajo el número ..., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Alamo, Cerezo, Almez, Naranjo (entre Hiedra y Adelfa), Hiedra (entre Torrente y

calle Jazmín), Mirto, Almendro y Adelfa, del suburbio del Rafal, de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ..., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ... (en letras), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también

a los efectos prevenidos en el apartado letra A) del artículo 1.º del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras

de que se trata se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del Ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 5 de julio de 1965.—  
El Alcalde.—4.449-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de junio de 1965 por el buque «Francisco Pizarro», de la matrícula de Vigo, folio 6.491, al «San Salvador de Ginzoz», de la matrícula de Marín, folio 1.930.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de julio de 1965.—  
5.920-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### CACERES

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 11 de junio de 1965 y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de la Ley de 15 de abril de 1964 y el número 16 del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, se inicia expediente de investigación a fin de conocer la verdadera situación dominical del Castillo, sito en el término de Torrejón el Rubio (Cáceres).

Por el presente y en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento antes indicado, se hace público para conocimiento general de cuantas personas pudieran estar interesadas en el mismo a fin de que manifiesten por escrito las alegaciones que crean pertinentes ante la Delegación de Hacienda de Cáceres en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deban terminarse la publicación de los anuncios prevenidos en el artículo 20.

Cáceres, 8 de julio de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, L. Montalbán.—El Delegado de Hacienda, J. M. Bonilla de Lapuerta.—4.404-A

##### JAEN

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 30 de junio último se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, expediente de investigación para determinar la atribución dominical del castillo, sito en el término municipal de

Bélmex de la Moraleta, de esta provincia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

El citado castillo se halla enclavado en las inmediaciones de la Cortijada de Bélmex, de aquel término municipal, y se encuentra rodeado de terrenos de labor de propiedad particular, lindando a la derecha con doña Catalina Fernández Rivera; a la izquierda, con doña Dolores Rivera Fernández y doña Isabel Sánchez Fuentes, y al fondo, con don Sebastián Rivera Ceas (menor).

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 8 de julio de 1965.—El Delegado de Hacienda.—5.880-E.

##### VALENCIA

#### Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

##### Índice número 54

Josefina Amalia Calvo Vento.—M. Civil.  
Dolores Illuesca Sánchez.—M. Militar.

Traslado.  
Dolores García García.—M. Militar. Traslado.

Emilio Cilomer Requena.—Retirados-Cruces.

##### Índice número 55

Gilberta García Sanjuán.—M. Militar. Rehabilitación.

Ramiro Fernández Hernández.—Retirados-Cruces.

Concepción Pasco Giménez.—Rectificación Orden.

##### Índice número 56

Manuel Brescane Gabedo.—Jubilados.

Concepción Pardo Santiago.—M. Militar. Traslado.

Pedro Congel Sánchez.—Retirados-cruces.  
José Reyes Sánchez.—Retirados-cruces.

##### Índice número 57

Josefa García Mirete.—M. Civil.  
Mercedes García Rabassa.—M. Civil.

Emiliana Belinchón Planelles.—M. Civil.  
María Garra Gayanes.—M. Civil.

María Lidón Gil Montaner.—Jubilados.  
Purificación Latorre Campos.—Jubilados.

Telesforo Soria Carrasco.—Jubilados.  
José Valles Valles.—Retirados-cruces. Rehabilitación.

José Lomrillo Ibáñez.—Retirados-cruces. Rehabilitación.

Jaime Capo Perrello.—Retirados-cruces. Rehabilitación.

Vicente Martín Cervera.—Retirados-cruces. Rehabilitación.

Vicente Vendrell Sala.—Retirados-cruces. Rehabilitación.

Antonio Fonseca Riesco.—Retirados-cruces. Rehabilitación.

Francisco Toral Pacheco.—Retirados-cruces. Rehabilitación.

Elicio Rodríguez Esteban.—Retirados-cruces. Rehabilitación.

Basilio Moncayo Marqués.—Retirados-cruces. Rehabilitación.

Eusebio Álvarez Granero.—Retirados-cruces. Rehabilitación.

Cesáreo Hortelano Arroyo.—Retirados-cruces. Rehabilitación.

Amalia Sifre Guillén.—Rectificando acuerdo.

Maria Soler Soler.—Trasladando acuerdo.

Concepción Morante Borrás.—Trasladando acuerdo.

##### Índice número 58

Maria Dolores Marzal Matéu.—M. Civil.  
Clotilde Benavent Tudela.—M. Civil.

Agripina Gil Barelón.—M. Civil.  
Concepción Palop Rodríguez.—M. Civil.

Juan Villa Martín.—M. Civil.  
Agustín Montón Ordinas.—Jubilados.

Maria Chicote Cuenca.—M. Militar.  
Maria Artes Artes.—M. Militar.

Magdalena Alonso Alvarez.—M. Militar.  
Carmen Agramunt Giménez.—M. Militar.

Isabel Maria Pérez Cortés.—M. Militar.  
Carmen Gascó Más.—M. Militar.

Concepción Bayarri Bueno.—M. Militar.  
Emilia Fantes Sánchez.—M. Militar.

Visitación D'Ocon Ventura.—M. Militar.  
Maria Cayuela Belmonte.—M. Militar.

Pedro Pacheco Pacheco.—Retirados-Cruces.

Josefa Gargallo Arandiga.—Dote.

Hfas. Franch Ramón.—Rectificación Orden.

##### Índice número 59

Filomena Gimeno Sistero.—M. Civil.  
José Faus Soler.—Jubilados.

Manuel Salañer Carbonell.—Jubilados.  
Hfas. Ramos Vizcarro.—M. Militar.

Elena Canos Cebrián.—M. Militar.  
Margarita del Hoyo Orcazarán y hermana.—M. Militar.

Josefa Teruel Fuentes.—M. Militar.  
Quintina Fernanda Gil Sanz.—M. Militar.

Soledad Martínez Fernández.—M. Militar.

##### Índice número 60

Angel Peiró Gorri.—Retirados-cruces.  
José Partal Ortega.—Retirados-cruces.

Antonio Sarabia Bernabé.—Retirados-cruces.

Luis Suárez Marrero.—Retirados-cruces.  
Arturo Villar López.—Retirados-cruces.

##### Índice número 61

Luz Reyes Díaz.—M. Militar.  
María Asunción San José Díaz.—M. Militar.